ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Noviembre 2026.

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO,DEL MES DE NOVIEMBRE.

Objetivo Específico: Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario.

Se compone de 5 ejes estratégicos los cuales son:

*Eje estratégico I: formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario con las entidades federativas.

*Eje estratégico. II: Fomento para la prevención.

*eje estratégico. III: Equipamiento tecnológico y supervisión integral.

*Eje estratégico. IV: Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.

*Eje estratégico. V: Monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

Actividad 112: Elaborar y difundir en medios electrónicos y físicos los materiales informativos sobre los mecanismos implementados por el APCRS en el marco de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.

-Se realizó la difusión física de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en las 10 jurisdicciones del Estado de Chiapas.











Se realizó la difusión electrónica de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno, en redes sociales, páginas web autorizadas y medios de comunicación.







-También se realizo la difusión del material de “Encuesta para usuarios de las ventanillas de atención de las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios en las Entidades Federativas” en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios así como en las 10 Jurisdicciones del Estado de Chiapas.









Actividad 113. Difundir en todos los sitios de atención a usuarios, (Ventanillas, CIS y Jurisdicciones u homologas)la información sobre requisitos, tiempos y costos de los trámites que el APCRS realiza.

-Se realizo la difusión del “Catálogo digital de trámites” en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios así como en las 10 Jurisdicciones del Estado de Chiapas. Y vía electrónica en la página dela Secretaria de Salud.









Actividad 118. **Realizar y reportar visitas de verificación con videograbación en los establecimientos contemplados en el programa anual de verificación.**

-Se están realizando visitas de verificación sanitaria con equipo de videograbación a los establecimientos.





Actividad 120. **Instalar y poner en funcionamiento salas multidisciplinarias que cuenten con cámaras de videograbación para brindar atención al sector regulado y/o partes interesadas.**

-Se cuenta con salas multidisciplinarias donde se atienden a usuarios con dudas acerca de algún tramite o acerca de algún proceso sobre su establecimiento.



***Actividad* 121.** Establecer un centro de control para el resguardo del material clasificado de las videograbaciones derivadas de las verificaciones sanitarias y de la atención en salas multidisciplinarias.



Actividad 122. Capacitar a las personas Servidoras Públicas del APCRS en materia de prevención de actos de corrupción e integridad en el Servicio Publico.

- Se realiza el curso de “Ética e integridad pública para un buen gobierno” en la plataforma Escuela Buen Gobierno para todo el personal de las APCRS.



Actividad 123. Difundir entre el personal del APCRS el Código de Ética y el Código de Conducta Aplicables.

- Se realizo la difusión del Código de Ética y el Código de Conducta Aplicables en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios así como en las 10 Coordinaciones del Estado de Chiapas.

Actividad 124. Canalizar, a través del área de vinculación, a los interesados que presenten denuncias por presuntas irregularidades contra personal del APCRS.

- Se realizo la difusión del procedimiento en las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

